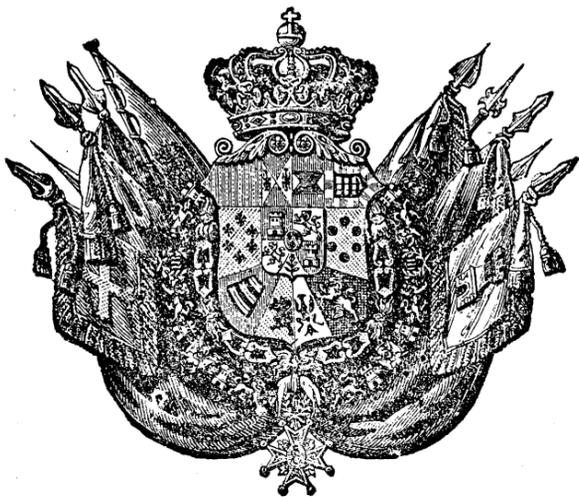


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	20.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ BECERRA.

Sesion del día 1.º de Noviembre.

Se abrió á las once y media, y se leyó el acta de la anterior.

El Sr. GARCIA PATON reclamó que había observado que en la votacion nominal de ayer acerca de la proposicion del Sr. Alvaro no se había expresado el nombre de S. S. en el acta.

El Sr. PRESIDENTE contestó que la votacion de que habla S. S. no fue nominal.

El Sr. GARCIA PATON añade que fue la segunda votacion nominal.

El Sr. GOROSARRI pidió se volviese á leer la parte del acta que tiene referencia á su proposicion (se leyó), y luego dijo que estaba satisfecho.

Se aprobó el acta sin perjuicio de hacer en ella alguna enmienda, si lo exigia la reclamacion del Sr. Garcia Paton, en lo que se estaba ocupando la mesa.

Se mandó unir al acta el voto particular del Sr. Fernandez Vallejo, contrario á la resolucion tomada ayer por las Cortes, de no estar comprendidos en el sorteo para la quinta los que teniendo mas de 18 años se hayan casado despues.

Se dió cuenta de un voto particular de otro Sr. Diputado, que se cree ser del Sr. Oileros, relativo á la misma resolucion, y se manda tambien reunir al acta.

Se dió cuenta de una exposicion del Sr. D. Joaquín Gil Orduña, en la que hacia presente que por estar indispuerto no pudo asistir á la sesion de ayer en que se presentó la proposicion de los Sres. Diputados por Valencia, sobre que se restablezca la ley de señorios; y estando conforme con dicha proposicion, pidió se le permitiese suscribirla. Se accedió á esta solicitud.

Se dió cuenta de otra exposicion del Sr. Ferrandez Baeza, para que constase su conformidad con los señores que firmaron la peticion sobre supresion de la direccion general de montes; y tambien se accedió á ella.

El Sr. SALVA dijo que en la lista original de la votacion nominal de ayer, de que ha hecho referencia el Sr. Garcia Paton, no consta su apellido: que se leyó por dos veces, se sumó el número de votos, y está conforme, de modo que la secretaria no puede hacer en esto variacion alguna.

El Sr. AILLON observa que en la votacion nominal de la Gaceta está continuado el apellido del Sr. Paton, y puede que este señor sea el Sr. Garcia Paton y que haya habido esta equivocacion en la lista. Estando conforme con la lista de la secretaria se declaró que estaba aprobada el acta.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Poderes respecto á los del Sr. D. Dionisio Abad, Diputado por Huesca, y hallándolos conformes la comision fue de parecer que debian aprobarse. Quedó aprobado.

Asimismo se aprobó el dictámen de dicha comision con respecto á los poderes de D. Hermenegildo Cebrian, Diputado tambien por Huesca, que los hallaba en un todo conformes.

En seguida fue aprobado el dictámen de la referida comision, y conforme á él los poderes de D. Joaquín María Ferrer, Diputado por Guipúzcoa.

Se dió cuenta de una exposicion de D. Elías Montel y Portocarrero, quejándose de no haber cobrado unos réditos que se le adjudicaron en censo por una denuncia á la subdelegacion de mostrencos, contra los propios de Toledo. Se acordó que acudiese al tribunal competente.

Igual resolucion recayó acerca de una exposicion de D. Elías Montel y Portocarrero, quejándose de unos procedimientos de D. Antonio Segovia, alcalde, que fue de casa y corte; suponiendo habrán sido por la diferencia de opiniones.

Las Cortes quedan enteradas de una exposicion de D. José Gil, Diputado electo por la provincia de Almería, manifestando que no ha podido presentarse á las Cortes porque estando en servicio de las armas ha recibido con atraso el oficio del gefe político de aquella provincia, y añade que se pondria en marcha á los primeros días de Noviembre.

Se leyó un oficio del Sr. Ministro de la Guerra, relativo á que se le conceda autorizacion para emplear la Milicia nacional movilizada fuera de la provincia á que pertenezca.

El Sr. Secretario LUJAN preguntó si pasaria este oficio á la comision de Guerra.

El Sr. CABALLERO dijo que si las Cortes no tuviesen inconveniente podria pasar á la comision especial nombrada por las Cortes para que propongan los medios que estime convenientes para acabar la guerra civil, porque esta comision se ha ocupado de asuntos que tienen mucha analogía con la autorizacion que se reclama.

El Sr. LUJAN expuso que la comision extraordinaria de que acababa de hablar el Sr. Caballero, tiene por objeto proponer medidas extraordinarias, y que ahora se trataba solo de una medida que pende de la comision de Guerra, tanto mas, cuanto en su concepto la Milicia nacional no debe depender de los gefes políticos, sino de los capitanes generales por ser una fuerza armada, resultando de la falta que observa en esto, que cuando los capitanes generales se ven en la necesidad de la Milicia tienen que dirigirse al gefe político, y en si ha de ser, ó no, se pierde un tiempo precioso que á veces decide un plan de campaña; por cuyo motivo, y por ser esta una medida muy sencilla cree que debe pasar á la comision de Guerra.

El Sr. OLOZAGA: «Siento no convenir con el señor Lujan en que la Milicia nacional debe depender del ministerio de la Guerra; el hecho es que depende ahora del de la Gobernacion, y por lo mismo no debe pasarse á la comision de Guerra; pero debe tenerse presente que las razones de competencia deben ceder á las de utilidad pública. En la comision especial de medidas se ha tratado largamente de esta materia: ha concurrido á las sesiones el señor Secretario del Despacho de la Guerra así como otros señores Diputados: anoche mismo se convinieron medidas importantes que pronto se presentarán á las Cortes, y por lo mismo parece debe mandarse pasar á la comision el oficio del señor ministro: la comision se tomará gustosísima este trabajo en beneficio público.»

Se mandó pasar el oficio á la comision extraordinaria de Guerra.

Se dió cuenta de una exposicion de D. Antonio Pablo Serrano, capellan castrense del hospital del Saladero, y ex-monge del Escorial, manifestando que acudió contra el prior de dicho monasterio y su antecesor por varios hechos, y se queja de que no se haya resuelto un expediente sobre propiedad de algunas fincas que han pertenecido á aquel monasterio; llamando la atencion de las Cortes para que se corten abusos de esta naturaleza.

Se propuso si pasaria á la comision de Crédito público.

El Sr. MONTOYA pidió pasase á la de Negocios eclesiásticos, ó á las dos reunidas.

El Sr. PRESIDENTE contestó que era negocio que correspondia al Crédito público, y las Cortes acordaron que pasase á esta comision.

La de Guerra presentó un dictámen para que se pida por conducto del Gobierno á las inspecciones generales del ejército y Milicia nacional un estado de la organizacion actual de sus institutos, con las observaciones que estimase oportuno para mejorar su composicion y razones

en que se funde, recomendándose la brevedad, mediante la necesidad de poner en armonía todos los institutos del ejército. Quedó aprobado.

Entró á jurar y tomó asiento un Sr. Diputado.

Se leyó por segunda vez una proposicion del Sr. Sosa concebida en estos términos: «Pido á las Cortes que en atencion á que se encuentra nombrada una comision especial para que proponga los medios de concluir la guerra, no se dé otro curso á ninguna proposicion que tenga igual objeto que el de pasarse á esta comision especial.»

El Sr. SOSA: «Dos objetos son los que manifiesta el texto de esta proposicion: cada cual de ellos mas interesante; yo veo el celo de todos los Sres. Diputados por este objeto plausible é ilustrado, pero celo acaso abrasador que nos impide el ir al objeto que nos hemos propuesto.»

«Las Cortes, penetradas de la importancia de concluir la guerra, nombraron una comision especial, y con tanto mas celo, cuanto que sus individuos fueron elegidos nominalmente; esta comision, compuesta de patriotas excelentes, se ha nombrado para que proponga las medidas mas urgentes, y los medios mas propios bien meditados, y en union con el ministerio, para sacarnos de las circunstancias espinosas que nos rodean.»

«Esta comision se veria muy embarazada con alguna de las proposiciones dirigidas á este asunto: yo siempre he votado por la discusion de todas las proposiciones, por absurdas que me parezcan, pues entiendo que todas debian discutirse para que quedasen convencidos sus autores, y el público mas persuadido, de la conveniencia ó no conveniencia de ellas. En este supuesto nos hallaríamos con el embarazo de perder mucho tiempo en la discusion de proposiciones concernientes á este asunto, y por esto pido que pasen á la comision: yo no me propongo en esto el que se evite la discusion de ellas; pero sí el que sea á su tiempo, porque mi opinion es que todas las cosas pueden ser reparables menos el tiempo perdido, pues esto no está sujeto á represalias.»

Quedó admitida á discusion esta proposicion.

El Sr. VILA: «Yo desearia, si el Sr. Sosa conviene en ello, que las Cortes en estas proposiciones no hiciesen mas que leerlas, y despues pasasen á la comision, sin necesidad de preguntar si se admitian ó no.»

El Sr. SOSA: «Yo convengo perfectamente con la idea del Sr. preopinante, pues está así manifestado en el espíritu de la proposicion.»

Se leyeron los artículos 99 y 100 del reglamento, y las Cortes declararon comprendida esta proposicion en este último.

Se abrió la discusion sobre ella.

El Sr. GONZALEZ ALONSO: «Yo veo aqui una alteracion del reglamento; ¿ó existe este ó no? Yo quisiera que se declarase por las Cortes que se restablezca: fácilmente lo está; pero encuentro que se barrena la explicacion que ha pedido el Sr. Vila, pues de lo contrario resulta una confusion, no solo en el Congreso, sino á la comision de estas proposiciones: yo quisiera que los españoles hubiéramos olvidado esta práctica, y atendido á otras cosas de mayor importancia, pues en las Cortes del año 22 eran un sin número de proposiciones las que hacian perder mucho tiempo al Congreso; separémonos de este rumbo; cosas nos llaman la atencion mas graves y serias; yo quisiera que no se hablase de otra cosa sino de acabar con esas falanges de bárbaros, y salvar á nuestra patria; y por lo tanto repruebo la proposicion.»

El Sr. SOSA: «Justamente el argumento del señor preopinante, y todo cuanto ha declamado, es en contra de su idea y en apoyo de la mia, pues si quiere que solo se trate de la guerra, repito que esa comision especial es la que tiene el encargo de ello, y lo demas es arrancárselo de las manos, y seria golpe mortal el hacerlo.»

El Sr. SANCHO: «Yo no encuentro esos inconvenientes que el Sr. Gonzalez Alonso: si se ha nombrado una comision para que proponga los medios de concluir la guerra, todos los Diputados tienen abierto el camino para comunicar sus luces á la misma; ya algunos compañeros nos han favorecido, y ademas de este tienen tambien el medio de hacer proposiciones que pasen á la comi-

sion; esta, aunque reuna dos contrarias, aprobará la que le parezca mas conveniente.

«Yo creo que deben dejarse expeditos todos los caminos para que los Sres. Diputados comuniquen sus luces á la comision, y el de las proposiciones es de absoluta necesidad, porque no se puede privar de este derecho á los Diputados: todos usan de él segun les parece mas útil á la patria. Por lo mismo yo no encuentro ningun inconveniente en que se admita esta proposicion.»

El Sr. CABRERA DE NEVARES: «Veo que el objeto de la proposicion es, que todas las proposiciones que se limiten al exterminio del comun enemigo y la terminacion de la guerra pasen á la comision nombrada para esto; celo plausible del digno Diputado que la presenta, y que nos anima igualmente á todos; pero yo sin embargo debo manifestar una duda que se me ocurre, y que me parece de alguna consideracion.

«Si la proposicion se limitase á decir: no se admitan proposiciones sino puramente dirigidas á terminar la guerra civil, yo la admitiera gustoso; pero la proposicion dice (la leyó). Esto seria exponer á que una multitud de proposiciones quedasen al arbitrio del celo honroso de una comision, que aunque compuesta de sugetos muy dignos, al fin son hombres: y esto ¿no seria tal vez coartar la libertad á los Diputados? ¿No seria circunscribir á un círculo muy estrecho ideas que podrian dar luces muy importantes al Congreso? La comision tal vez no lo juzgaria de este modo, y por decirlo asi, quedarían encadenadas estas proposiciones, que hubieran podido comunicar aquellas luces en su discusion, porque tendrian que sujetarse á una comision particular.

«Estas dudas se me han ocurrido, y las he propuesto al Congreso, sin que sea mi ánimo combatir las ideas luminosas del digno representante autor de la proposicion.»

El Sr. SOSA: «Yo doy las gracias al Sr. preopinante por el favor que me dispensa, y voy á desvanecer todos sus escrúpulos. La proposicion es esta (la leyó): este es el espíritu de la proposicion, y está perfectamente explicada; ahora añadiré yo, que como estas proposiciones todas han de pasar á la comision que entiende en proponer los medios, y estas han de servir para que la misma, como ha dicho el Sr. Sancho, tome de ellas los antecedentes que crea necesarios, y cuando esta presente sus trabajos, entonces es cuando el celo del Sr. Cabrera de Nevares y de todos los demas Sres. Diputados que crean útiles sus ideas para la salvacion de la patria, entonces es, repito, cuando pueden añadir á la comision tal ó cual idea, y con anuencia de las Cortes pasarla á la misma para que redacte de nuevo sus trabajos, aquella es la ocasion oportuna; si se hace antes, todo es perder tiempo, descarrilar el órden de la marcha de nuestras discusiones, y atrasar el objeto que todos deseamos.»

A propuesta del Sr. Vila se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido, y se acordó que sí, é igualmente que dicha proposicion estaba comprendida en el artículo 100 del reglamento, y quedó aprobada.

Entró á jurar y tomó asiento un Sr. Diputado.

Se mandó pasar á la comision de Poderes los del señor D. Cárlos Salas, electo Diputado por la provincia de Huesca.

Entró á jurar y tomó asiento otro Sr. Diputado.

Se leyó la proposicion aprobada ayer por las Cortes, relativa á que los Sres. Secretarios del Despacho comparezcan en las mismas á dar cuenta de las operaciones militares. (Véase la Gaceta de ayer.)

El Sr. PRESIDENTE: «Los Secretarios del Despacho tienen la palabra para informar á las Cortes.»

El Sr. Secretario interino del Despacho de la GUERRA: «Hace pocos dias que el Secretario interino del Despacho de la Guerra ha tenido el honor de leer á las Cortes el estado de las operaciones militares: posteriormente ha pasado la faccion de Gomez á Extremadura: se dirigió á Guadalupe; desde aqui á Logrosan, y desde alli á Trujillo.

«Segun las noticias que se han recibido por extraordinario, aunque no oficiales, se sabe tambien que la division del general Alaix habia pernoctado el 27 en el pueblo del Campanario, y se dirigió á Navalmoral: el general Rodil, con la division de su mando, estaba en Mocheda, como se ha manifestado á las Cortes: alli adquirió noticias de que la faccion pensaba dirigirse á Avila de los Caballeros: ocupó el puente del Arzobispo, en donde estaba el 30.

«Respecto al ejército del Norte, ya se sabe de cierto que Bilbao ha sido atacado, y el Gobierno ha tomado sus medidas: el general en gefe tambien habia tomado las suyas, reuniendo sus fuerzas en Villarcayo para obrar por aquella parte.

«Respecto á la destruccion del faccioso Gomez, el Gobierno tiene dadas sus órdenes, y las Cortes fácilmente conocerán que no es el momento este de manifestarlas; pero pondrá sobre la mesa el estado de la fuerza de que se puede disponer efectivamente, pues el publicarlo seria dar datos á los enemigos para que pudiesen obrar con mas certeza.

«Respecto al general Rodil, he indicado ya que estaba con su division en el Puente del Arzobispo; se le han dado órdenes; y el Gobierno ha tomado medidas para averiguar cuáles han sido sus operaciones; hasta ahora carece de datos, y cuando los reciba, obrará de manera que pueda responder á las Cortes y á la nacion entera, haciendo un cargo á quien lo merezca. Es un hecho que Almaden se ha rendido: el Gobierno todavia no sabe si se ha defendido todo lo que podia defenderse. Este es el estado de la guerra.»

El Sr. MONTROYA: «Me parece que el público y el Congreso especialmente no han podido conseguir por la manifestacion del Sr. Ministro interino de la Guerra el objeto de la proposicion, y es tanto mas de extrañar, cuan-

to que hace ya tantos años que se le está engañando con promesas falsas, esperanzas pueriles, y á las mismas Cortes tambien, pues en la pasada legislatura se nos dijo que habia un plan de campaña, y que se trataba de atacar á los enemigos del Norte circunvalándolos, y formando líneas paralelas con la primera y segunda; yo, aunque no soy militar, no confié mucho que se llevase á efecto este plan, porque toda línea extensa es siempre débil, y cuando el enemigo quiere romperla con fuerzas iguales, puede hacerlo por cualquier punto, y que rota una vez, el desórden y desaliento entra en todos los puntos de ella; pero prescindiendo de esto añadiré que cuando en Mayo y Junio se posesionaron nuestras tropas de las alturas de Arlaban causó la mayor sorpresa en la faccion, y que en vez de sacar fruto de la victoria, se trasladó el ejército á Madrid, porque yo lo comprendo así el traerse su gefe. Parece que la desgracia nos persigue desde el principio; desgracia que se ha continuado y se continúa hasta el dia.

«Cuando los actuales Secretarios del Despacho entraron en sus destinos andaba Gomez por Castilla; sucedió el fatal suceso del brigadier Lopez, pérdida que tuvo grandísima influencia en la provincia de Cuenca, por la que yo he sido mandado á este sitio; parece que desde entonces todos hemos estado esperando que se le persiguiese y derrotase: me acuerdo de lo que se dijo por el general Alaix cuando alcanzó su retaguardia, que inmediatamente lo iba á perseguir; despues se nos salió con que le faltaban zapatos á la tropa; entró en la provincia de Cuenca esta division, y fue auxiliada por su junta de armamento y defensa, que entonces se llamaba superior. Todo el mundo sabe la brillante jornada de Villarrobledo: aqui me parece que el primer paso falso del ministerio fue encargar al general Rodil la direccion de todas las operaciones: se me figura que esto debió disgustar al general Alaix, el único que ha sorprendido á los facciosos, porque fue una sorpresa, un ataque que los cogió tan de improviso, que Gomez no tuvo ninguna noticia de él hasta que oyó tocar la diana á la música del regimiento de la Princesa.

«Permítaseme decir en honor de la provincia de Cuenca, que en ninguna parte se han dado noticias tan exactas de la faccion como en ella, y en la de Albacete, que tambien debe participar de este honor, y lo eran tanto, que decia Alaix: si la faccion va á San Clemente, la atajo esta tarde; y si á Villarrobledo, mañana de madrugada. Si el Gobierno hubiera dado órdenes, como las que dió Alaix para esto, no se hubiera dejado de alcanzar á la faccion. Despues de esta accion Alaix se vió embarazado con 2500 hombres prisioneros, que no eran, no, insignificantes, sino los dos mejores batallones de Gomez, y con un inmenso botin. Se dijo que habia pedido 400 caballos, y con ellos hubiera podido perseguir al enemigo; pero en vez de esto, cuando parecia que á un general que habia conseguido tan brillante victoria, el Ministerio debia tenerle alguna consideracion, envió al Ministro de la Guerra á recoger su fruto, y yo me persuado que todo el mal que ha sucedido despues ha provenido de esto, y prescindo de que un Ministro de la Guerra marche á dirigir las operaciones militares.

«S. E. despues de algunas marchas, cuando se le creia ver pasar á Andalucía, retrocedió á Toledo, y alli combinó el plan de Orgaz, que tanto nos ha estado ponderando S. E., y luego nos anunció que todo le habia salido á medida de sus deseos; se nos ha estado diciendo: Gomez no sabe que hacerse, está escondido: ¿y en dónde está escondido, señores? en los valles mas fértiles que separan la provincia de Córdoba de la de la Mancha; pero á pesar de esto un enemigo perseguido constantemente por fuerzas tan superiores, en vez de ser destruido ataca un punto fortificado, y presumo que podrá atribuirse esta desgracia al valiente Flinter, pues como la guerra hace tanto tiempo que está entre nosotros, no es extraño que hablen todos de guerra, aunque no sean militares. El público sospecha, aunque no tenga motivo para ello, que el brigadier Lopez no fue socorrido cuando debió serlo, y que hay motivo para sospechar que á Flinter le ha sucedido lo mismo, pues por valientes y decididos se ha tratado de comprometerlos; y esto no se debe mirar con indiferencia, siendo tanta la influencia que las opiniones deben tener en los ánimos de los hombres, que yo no lo extrañaria porque estando en Bayona ví entre los mismos emigrados, que tambien estaban incluidos en aquellas operaciones, que miraban con complacencia la suerte desgraciada del coronel de Pablo, vulgarmente conocido con el nombre de Chapalangarra.

«Yo no hago un cargo á los Ministros; al contrario, ayer propuse que se los citase con anticipacion para que viniesen prevenidos; por lo mismo no creia que su contestacion fuese tan sucinta. La patria peligrá; pero para mí es una circunstancia favorable el ver que los liberales comprometidos estan tan tranquilos como si nos viéramos en mejores circunstancias; y para decirlo de un modo mas breve, el general no importa, que nos salvó en otro tiempo, creo que nos salvará ahora tambien; mas sin embargo es necesario convencerse de que se necesitan medidas fuertes. Desde el dia 20 que fue la accion de Villarrobledo, que parecia que Gomez no debia rehacerse, pues debia ser perseguido sin descansar la tropa, se le ha dejado reorganizarse, sin haberse hecho cargo á los comandantes generales á quien debia hacerseles, y sin haber mandado la caballería que se pidió, cuando en Ciudad Real hay como unos 300 caballos, sin contar unos 400 hombres desmontados, porque el Ministro de la Guerra ha descuidado el dar los caballos. Cuando ví decretarse la requisita de caballos, y al mismo tiempo pasarse algunos sugetos en Madrid á caballo, no puedo menos de confesar que me causó estreñeza, pues yo creo que no solamente el que tiene un caballo de 100 doblones le debia dar con gusto, sino 50 mas para equipar al soldado que lo montase: yo veo que el que tiene un caballo de 100 doblones tiene mu-

cho que perder, y tiene un interes en que nuestra causa triunfe.

«Dirán los Sres. Secretarios del Despacho que sus apuros han sido grandes: no lo negaré; pero el que se encargue de dirigir la nave del Estado en circunstancias tan calamitosas, en medio de una borrasca, no debe encargarse de ser piloto el que no sea capaz de llevarla á salvamento; si no se creen capaces de medidas grandes no deben serlo; los que en la actualidad lo son creo que en su opinion lo serán, y así quisiera que tomasen medidas energicas, y que la primera fuese tratar de indagar las causas de que no se haya batido á Gomez despues que fue destruido en Villarrobledo, habiendo estado rodeado por fuerzas superiores, dándole tiempo para atacar al Almaden, donde no se sabe todavia los males que habrá causado; pero Gomez existe, y si á estas horas no ha sido derrotado completamente, el general Rodil, que como Ministro de la Guerra ha debido tener mayores facultades, no debia responder de este hecho á la nacion con menos que con su cabeza. (Aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE llamó al órden.

El orador, continuando su discurso, creyó hallar el origen de los reveses que nuestras tropas han sufrido últimamente, y de los daños que no han evitado, en la existencia de alguna asociacion, familia ó partido que se ha apoderado de ciertos cargos y que solo favorece á los de su bando; añadiendo con este motivo, que todavia mandan nuestras columnas las hechuras del general Córdoba. Llamó la atencion de las Cortes sobre los perjuicios y pérdidas gravísimas que causaba á las familias liberales el haber de huir de sus casas al aproximarse los facciosos, por el abandono de nuestros generales, asegurando que en ningun pueblo de los que recorrió Gomez en la provincia de Albacete, ni en los de la Mancha, encontró á ninguna de las personas comprometidas; que en ninguno se proclamó á Cárlos v, ni las lápidas constitucionales fueron quitadas hasta la entrada de los facciosos. Manifestó que ciertos pueblos habian tenido que formar confederaciones para auxiliarse, y que abandonados de este modo á sí mismos habian sabido defenderse, y se habian conseguido mejores resultados de esta especie de diseminacion que del plan de centralizacion tan ponderado. Sostuvo que si al general Alaix se le hubiera asistido inmediatamente despues de la accion de Villarrobledo con un buen cuerpo de caballería, y si el Ministro de la Guerra no hubiera pretendido entrar á la parte en el fruto de aquella victoria, hubiera perseguido á Gomez sin descansar, y hubiera conseguido el destruirle. Creyó que hubo tiempo sobrado desde que se recibió en Madrid la noticia de la accion mencionada para cubrir los puntos que despues invadió Gomez, sin que obstase el decir que por falta de comunicaciones no habia podido llevarse á efecto esta medida, porque no solo por los correos se aquieren y se dan las noticias; y en la época de la guerra de la independencia nuestras tropas tuvieron una comunicacion seguidísima porque sabian obligar á las autoridades á responder de la entrega de un pliego. El orador concluyó manifestando que puesto que segun noticias entraron en Córdoba nuestras tropas á poco de haber salido la retaguardia de Gomez, era muy de extrañar que no hubiesen salido en su seguimiento y la hubiesen batido.

El Sr. Secretario del Despacho de la GUERRA: «Me parece que el Sr. Diputado que acaba de hablar ha principiado sus observaciones, hablando sobre la línea de circunvalacion que se trató de establecer en las provincias del Norte: el resultado ha hecho ya ver la necesidad de cambiar de plan; y acaso yo no distaré mucho de la opinion de S. S. en este punto; acerca del cual no me extenderé, puesto que ha declarado S. S. que no haria de él un cargo al presente Ministerio.

«Ha dicho el Sr. Montoya que el brigadier Lopez ha sufrido un sensible revés: mal podrá negarlo el Gobierno; pero las Cortes deben parar su consideracion en que este gefe salió de Madrid al frente de unas tropas y en unas circunstancias muy dignas de meditarse; y el Gobierno añadirá á esto que no comunicó al brigadier Lopez órdenes para que acometiera á los rebeldes, antes por el contrario le encargó que no se comprometiera.

«Por otra parte, la marcha de Gomez rapidísima, como que le venian nuestras tropas acosando en su retaguardia, fue otro incidente que aproximó anticipadamente á unos y otros combatientes, y dió causa á ese desgraciado choque: no hay pues culpa del Ministerio actual en esto, porque el Ministerio ha dado instrucciones, que si se hubieran cumplido exactamente, ó si hubieran podido cumplirse (porque aun no sabemos todas las circunstancias en que se halló el Sr. brigadier Lopez), ciertamente ese desastre no hubiera ocurrido.

«Siguió el general Alaix y alcanzó la retaguardia de la faccion en Villarrobledo. El Sr. Montoya ha declarado que la provincia de Cuenca está satisfecha de la conducta de este gefe. Sabida la ventajosa accion que nuestras tropas tuvieron cerca de la citada villa, el Gobierno dió órdenes para que todas las fuerzas que se hallasen inmediatas coadyuvasen al pronto exterminio de la faccion; y habiéndose dicho si un comandante fue mas ó menos lento en obrar contra los facciosos, el Gobierno le mandó formar causa, que me parece es todo lo que puede hacer. Esta causa no se halla terminada: yo creo que todos los españoles desearán que todo juicio se haga con arreglo á la ley.

«Los prisioneros que hizo el general Alaix en Villarrobledo llamaron muy particularmente su atencion, no tanto por su número cuanto por ser los mejores soldados de Gomez. Por esto no se atrevió á fiarlos á una escolta hasta que la tuviera capaz de responder de la seguridad de aquellos, que no se pudo proporcionar hasta su llegada á Hellin, donde se deshizo de este embarazo. Desgracia fue esta necesidad, pero no pudo evitarse. Ni aun se sabe todavia si cupo el abreviar algunos dias

su detención en Villarrobledo; lo que podré asegurar es que el Gobierno, á pesar de la importancia de conservar aquellos prisioneros, no dudó mandar al general Alaix que persiguiera á Gomez en donde le fuera posible.

»Penetró Gomez en Andalucía y se dirigió á Córdoba, y el general Rodil salió de la capital con el objeto de cubrirla y protegerla. Yo no trato de disculpar ni de culpar al general Rodil; pero por mas que la opinion de muchos se exprese contra él, el Gobierno tiene por ahora que suspender la suya hasta que tenga todos los datos para juzgar de su conducta.

»Marchó Gomez sobre Almaden, donde, como se ha dicho, logró penetrar. Tal vez se resistió su guarnicion cuanto pudo; pero hasta ahora no tengo datos para juzgar de su resistencia. Sábese que esta poblacion fue atacada el 23 y rendida el 24: esto es todo, y por esto solo no se puede determinar si fue la defensa tan vigorosa como debió ser, ó si se pudo hacer mas todavía.

»Se dice que tenemos en la Mancha muchos soldados de caballería desmontados. El Gobierno ha acordado en Madrid una requisicion de caballos, y la diputacion de armamento de la provincia de Cuenca se ha anticipado en este punto á los deseos del Gobierno. Esta requisicion en la capital no podrá dar un gran resultado porque en Madrid abundan caballos de tiro que suelen ser tal vez inútiles para el ejército, y porque el Gobierno no se ha atrevido á despojar á nadie de un caballo de gran precio que no podría satisfacerle en sus actuales apuros.

»Tambien se ha hecho mérito, como para probar lo crítico de las circunstancias, de la licencia solicitada por el capitán general de su provincia. El capitán general puede salir de Madrid y recorrer todo el distrito de su mando siempre que quiera; está autorizado para ello, y á no haber sido Diputado no hubiera habido necesidad de dar aviso ninguno. De consiguiente esta salida nada tiene de extraordinaria, y por lo mismo nada prueba.

»Dice el señor preopinante que es necesario separar del mando al general Rodil. El Gobierno ya lo hubiera hecho; pero recordando las circunstancias, recordando que está persiguiendo al enemigo, y próximo á batirle, ¿hubiera sido prudente medida la de deponerle, para que llegase tal vez la orden en el momento de estar batiendo, quizá destruyendo á Gomez?

»Respecto de las comunicaciones, que me parece es lo último de que ha hablado el Sr. Montoya, público es que á todos les faltan, no solo al Gobierno. Se cita la facilidad con que se hallaban estas en tiempo de la guerra con los franceses: yo ruego á las Cortes que mediten, si es prudente usar de medios violentos con este fin.

»Los enemigos han cogido tres extraordinarios con comunicaciones importantes: bien se ve que por ellos se habrán informado de cosas que habrán influido mucho en sus operaciones. En cuanto á lo de haber entrado en Córdoba las tropas de Alaix á poco de haber salido de esta ciudad la retaguardia de Gomez, conviene reflexionar que la faccion llevaba ya varios dias de descanso, y la division de Alaix venia marchando toda la noche, y por consiguiente no era natural que estuviese en disposicion de continuar persiguiendo al enemigo. Una tropa que hace 10 ó 12 horas de marcha no se halla dispuesta para entrar en combate contra la que está descansada. Ruego pues á las Cortes que vean si quedan respondidos los cargos que ha hecho al ministerio el Sr. preopinante.

El Sr. FERNANDEZ ALEJO: »Ruego al Sr. ministro de Hacienda se sirva presentar á las Cortes el oficio que el superintendente de Almaden dirigió á S. S. con fecha 4 de Octubre, núm. 108.

El Sr. Secretario de HACIENDA: »No pudiendo saber que le necesitara, no le he traído: se mandará por él.

El Sr. CABALLERO: »Señores, parece que no cabe la menor duda en que la guerra que sostenemos es de algunos meses á esta parte muy desventajosa para nosotros. Que por parte de los que la han dirigido, empezando por los Secretarios del Despacho de ella, han debido cometerse faltas, para mí es indudable: estas faltas podrán ser mas ó menos graves, podrán pesar sobre el primer eslabon de la cadena, podrán pesar sobre los subalternos; pero el hecho es que hemos tenido desventajas, las cuales son muy de extrañar cuando sabemos que el ejército constitucional se compone de 22700 infantes y 12500 caballos, y que las hordas enemigas no cuentan un quintuplo ó un séxtuplo de este número. No entraré yo, porque tampoco es este objeto de un discurso improvisado, á examinar la causa por qué á esta desigualdad de medios no corresponde tambien una desigualdad de resultados en favor nuestro. Es imposible que no se hayan cometido errores por las manos que manejan este ramo, ora sea que los subalternos no hayan tratado de destruir á nuestros enemigos, ora sea por otras causas que yo no quiero indagar. Lo que ve el pueblo español, lo que ven las Cortes es que, siendo los resultados desventajosos, no se ha hecho hasta ahora un castigo ejemplar, y que al gefe que ha sufrido una sorpresa ú otro revés semejante, se ha contentado el Gobierno con mandarle formar causa, y alguna de estas hace ocho meses que está instaurada. Es muy reparable esta falta de castigo cuando aparece tan evidente la necesidad de castigar.

»El Sr. Secretario interino de la Guerra contestando á un Sr. Diputado que ha hecho cargos á su ministerio, ha dado una satisfaccion tan débil, que ninguna fuerza ha quitado á los argumentos que se le habian hecho. Ha dicho S. S. que el general Alaix despues de la accion del 20 de Agosto, se vió embarazado con los prisioneros y el botin. Era necesario averiguar si en efecto este botin y estos prisioneros fueron el obstáculo que tuvo para continuar en seguimiento de Gomez. La noticia de esta accion llegó á Madrid el 21 ó el 22 del mismo mes, y el 23 ó 24 recibió el general Alaix una orden del ministerio para entender en el cange de los prisioneros. La existencia de esta orden es indudable, y yo diré que con disposicio-

nes de esta naturaleza no se estimulaba al general Alaix á acelerar sus movimientos, sino que parecia que se le oponian obstáculos. Ha dicho tambien el Sr. Secretario interino de la Guerra que la salida del general Rodil tenia por base principal la proteccion de esta capital; pero señores ¿á quién le ocurre defender la capital de este modo? ¿No era acrecentar el peligro manifestar ese temor?

El orador habló en seguida del suceso de Almaden, diciendo, que la acusacion hecha por el general Rodil al comandante de armas de este punto, á saber, que no se habia defendido todo el tiempo que deberia, no podria servir de descargo al Ministro, y que solo seria un cargo mas para aquel comandante.

Respecto á la falta de comunicaciones que se decia haber padecido el Gobierno, S. S. dijo: que en la excursion hecha por Gomez en lo interior del Reino, las personas comprometidas se habian valido de apostados para saber los movimientos de la faccion, y que una cosa tan sencilla no la habian podido poner en práctica nuestros generales. Dió fin á su discurso afirmando que las medidas tomadas contra la faccion de Gomez habian sido muy mal dirigidas, é importaba averiguar en quién habia estado el vicio, y averiguado, cualquiera que fuere la categoria del culpable, hacerle responder de los males que habia producido.

El Sr. Secretario interino de la GUERRA: »Ha dicho el Sr. preopinante que el general Alaix tuvo orden de entrar en el cange de prisioneros; en efecto, estaba autorizado para ello; pero esta orden fue inútil, porque el general Alaix contestó que siendo los prisioneros que acababa de hacer la tropa de mas importancia de Gomez, no podria poner en ejecucion la orden que se le daba; por consiguiente no ha podido demorar esto en nada las operaciones de aquel general. La salida de Rodil de esta capital ha sido oportuna, porque la faccion amenazaba hacer entonces una nueva incursion en Castilla. Ha dicho S. S. que los particulares tienen las comunicaciones con facilidad: un particular manda un criado cuando quiere tener una noticia, y nadie sabe qué objeto lleva ese criado; no sucede lo mismo con los emisarios del ejército. Sin embargo, por comunicaciones confidenciales de esta especie se esparció la noticia de la derrota de Gomez en Baena, que ciertamente no ha salido cierta. Repito que no es conveniente publicar las disposiciones del Gobierno, porque valdria tanto como manifestárselas al enemigo; el Gobierno, sin embargo, siempre que sea oportuno, presentará esas comunicaciones que se desean ver á las Cortes, y ellas juzgarán de su conducta. El Gobierno no se niega á responder de todos sus actos, ni á exigir igual responsabilidad de todo el que haya podido traer males al país: el estado de la guerra no es en verdad lisonjero; hasta el dia las operaciones contra Gomez se han malogrado; pero del deseo de su completo exterminio participan los Secretarios del Despacho tanto como las Cortes mismas. El dia en que sea vencido, el dia en que perezca será para ellos el dia mas feliz.

El Sr. CABALLERO deshizo unas equivocaciones.

El Sr. Secretario del Despacho de la GOBERNACION DE LA PENINSULA: »Antes, señores, de entrar á satisfacer todas las especies hasta aquí presentadas, juzgo oportuno hacer dos observaciones. Primera: Que en medio de ese inmenso cúmulo de cargos que se dirigen al Ministerio, no hay uno siquiera que se refiera á la Secretaria de mi cargo; y digo esto, tanto porque esta circunstancia hace mi posicion mas ventajosa en la discusion por lo mismo que es mas imparcial, cuanto porque no se extrañe no pueda yo dar las latas esplicaciones que me serian fáciles en negocios cometidos á mi direccion y cuidado. Segunda observacion: Que los actuales Secretarios del Despacho han venido á satisfacer á todo cargo que pueda y quiera hacerse, no con el cebo, no con el interés, no con el deseo de conservar unas sillas que en las actuales circunstancias no pueden mirarse sin estremecimiento, como se mira el tormento en que se experimentan acerbos dolores, ó como ve la víctima el ara en que es inmolada, sino que el sentimiento que principalmente les mueve, es el de defender su reputacion. Esa reputacion es el patrimonio exclusivo del hombre de bien, que debe procurar salvar en todo evento; porque feliz, señores, quien en medio de los trastornos políticos, y á pesar de todas las vicisitudes puede decir con confianza: »he salvado mi honor.»

»Se hacen cargos de mil especies, y el Ministerio, en vez de rehuirlos, ha venido aquí á provocarlos. Diré mas: los desea, y mirará como el dia mas bello de su vida este en que puede hacer brillar su patriotismo y su justificacion. Es muy fácil escribir, es muy fácil detractar con tanta falta de datos como acaso sobra de mala fe; pero el Congreso, colocado á una altura á que no pueden llegar los tiros de la malignidad, de la envidia, de la ambicion ni de otras pasiones rastreras, es el mejor juez de la conducta de los Ministros, y este es el tribunal de la opinion y de la censura pública. Aquí es pues donde yo llamo á todo género de calumniadores; aquí que pueden llegar las quejas del mas pobre ciudadano; aquí es donde los Ministros se ofrecen al mas escrupuloso exámen de sus actos, y donde responderán á todo cargo sobre su conducta, con su conducta misma. No diré que no podamos cometer errores; esta fuera demasiada presuncion; pero los errores, señores, no parten del corazon; y cuando este se presenta puro; cuando hierve en el fuego santo de la libertad; cuando no tiene otra deidad, otro númen que la patria, y le ofrece por homenaje hasta los sacrificios mas penosos, entonces pueden desafiarse los cargos, descansando en la seguridad de una conciencia tranquila.

»Entremos, pues, en la contestacion á esos cargos: yo desde luego diré que hay una observacion que satisface á casi todos los que hasta ahora se han producido; observacion que no puede olvidarse sin vulnerar todos los princi-

pios de equidad y de justicia. ¿Qué se pide de los Ministros? ¿A qué están obligados? ¿se pide que den las órdenes mas oportunas bien combinadas, que muestren celo, actividad, energía?... pues todo se ha hecho superabundantemente. Si estas órdenes son bien ejecutadas de un modo mas ó menos feliz; si producen mayor ó menor resultado; si el suceso corona en mayor ó menor grado nuestras tentativas y nuestros proyectos, á eso contestarán los gefes encargados de la ejecucion; porque el Gobierno no manda en los acontecimientos, no manda en la fortuna, no manda en las disposiciones de los empleados para hacerlas elásticas á medida de sus deseos. El Gobierno debe procurar las victorias; pero no es responsable de que no las haya, y fuera lo mas injusto quererle hacer responder hasta de las combinaciones, hasta de los caprichos de la fortuna.

»Yo de mí, señores, sé decir que si esta fuera la triste condicion del Gobierno, no digo un destino que me es tan penoso y que tanto deseo poder dejar; pero aun á la posicion mas halagüeña y brillante del mundo renunciaría de buen grado, y no continuaria en ella ni un solo minuto desde el momento que se me dijera que habia de cargar con responsabilidades extrañas, y hasta con las eventualidades de la suerte.

»Pero abordando mas particularmente estos cargos, permítaseme que ante todo me contraiga al que se ha hecho por la detencion del general Alaix despues de la accion de Villarrobledo. Esta detencion, señores, tendria sin duda sus motivos justos de que no rehusaria responder el general que la practicó; mas suspendiendo el juicio por un momento sobre ella, yo pregunto quién será el que dirija sin antecedentes una reconvenccion al hombre que sacó á la patria de un terrible conflicto, que destruyó con fuerzas inferiores la faccion que se derramaba por las provincias para destruirlas y dejarlas yermas, contra el hombre en una palabra, cuya espada supo decidir tan brillantes jornadas, y dar al país uno de los dias de mas gloria. Y aquí, señores, otra reflexion sumamente importante. El primer orador ha atribuido la lenta persecucion que supone hacer el general Alaix desde cierto tiempo, á envidia ó resentimiento de parte suya; y séame lícito decir que prescindiendo de la inexactitud del juicio, hay en el expresarlo cierta ligereza inconsiderada que pudiera ser de grave compromiso. Hay reputaciones invulnerables; pero cualquiera que sea la que se ataque, se necesita mucha prudencia, mucha circunspeccion para hacerlo en público; y si por desgracia llegara un dia en que se olvidara este principio, yo deseo desde ahora que se oiga y consigne bien mi opinion y mi deseo: quiero de ahora para entonces, y para siempre, que los resultados de una imprudencia caigan sobre la responsabilidad del que la haya cometido, no sobre la mia.

»Ha dicho el Sr. Caballero que en medio de tantos reveses, no se ha visto todavía un castigo ejemplar. S. S. me permitirá que le diga: que desde que el actual ministerio se puso al frente de los negocios, no ha habido un solo caso en que la formacion de la oportuna causa no haya seguido de bien cerca, no solo al delito, sino aun á las faltas. Que se cite un solo hecho; el Gobierno lo contestará.

»Se hacen los cargos por el estado que hoy presenta la nacion; pero para ser justos es necesario volver la vista al que tenia cuando se encargaron del Gobierno los actuales Secretarios del Despacho. No recibieron un cuerpo enfermo y debilitado, no; recibieron un casi cadáver á que era tan difícil como lento procurar el justo nivel de sus fuerzas, y salvar de aquella situacion peligrosa. Ya lo he dicho una vez en sesion secreta; pero es cosa que desaparecido el peligro, debe anunciarse en pública para que todo el mundo sepa lo que entonces recibimos, y lo que ahora presentamos. Que se coteje, y despues que pronuncie la justicia. La noche en que nos hicimos cargo del Gobierno una gran parte de nuestras provincias se hallaban todavía separadas y divididas por causas locales; absorbían todos sus recursos, sin que con ellos pudiera contar el Gobierno; este se hallaba minado por mil manos y de mil diversos modos: Buil acababa de ser batido cerca de Valencia; lo habia sido el malogrado Lopez no lejos de Madrid; se pedian con urgencia millones en número considerable para cubrir atenciones tan forzosas como exigentes; y para todo ello, señores, para salir de tantos apuros, para reanimar este cuerpo desfallecido, para imprimir un movimiento enérgico en la marcha de los negocios públicos, no encerraban las arcas del tesoro entre papel y dinero sino la miserable cantidad de 160 reales.

»Esto parece increíble; pero se trata de un hecho, y los hechos no admiten ni teorías ni ratiocinios. Nos ofrecemos, ó por mejor decir nos resignamos á correr el mayor de los riegos; el de perder inútilmente nuestra reputacion. La fortuna en medio de todos sus reveses no nos ha sido tan abiertamente contraria; las Cortes se han reunido: fijado está este escudo que cubre á la libertad; dígame ahora si merecen algo los hombres que han tenido tantas amarguras, sin otro objeto, sin otro deseo que el de asegurar el dia en que viniesen aquí á sufrir cargos y reconvencciones.

»El Sr. Caballero, y antes el Sr. Montoya, han dicho que estamos en una posicion menos agradable lo de que quisieramos: inútil fuera disimularlo; mas el convencimiento de esta situacion debe servir para alentar el valor, no para hacerlo desmayar. La causa que hoy se debate afecta á todas las personas, y á todos los intereses; se trata del todo, absolutamente del todo, y nada menos que del todo. Es necesario que nuestros esfuerzos correspondan á la importancia de la empresa; es necesario que nos lancemos en esa carrera abierta á la heroicidad y el patriotismo; es necesario en una palabra que desenvainemos la espada, que arrojemós lejos la vaina, y que no volvamos á buscarla hasta que hayamos conquistado con nuestras manos la enseña de la libertad, y marchemos hollando con nuestros

pies los cadáveres de los enemigos, y ceñida la frente con el laurel inmarcesible de la victoria. (Vivísimos aplausos en las tribunas y galería.)

«Este, señores, es mi modo de ver las cosas: esta es mi opinión: estos mis sentimientos, que no desmentiré jamás. Bajo el traje del ministro, late y latirá siempre el corazón del patriota.»

El Sr. MONTROYA deshizo dos equivocaciones que dijo había padecido el preopinante.

El Sr. GOROSARRI: «Yo hablaré menos que el Sr. Secretario de la Gobernación á las pasiones, pero hablaré mas á la razón. Los Sres. Secretarios del Despacho en todas ocasiones debían ó gobernar bien ó retirarse: no han gobernado bien los actuales, ni se han retirado. Voy á probar que no han gobernado bien, y para ello no necesito ver mas que las operaciones del ejército.

«No será muy lato, ni acompañaré mi discurso con largos detalles: solo preguntaré: ¿cuál era la situación ó estado de la guerra civil cuando SS. SS. subieron á las sillas? ¿y cuál es en el día de hoy? En vano creen SS. SS. poder invocar en su favor las contingencias del azar: en todo cuanto hacen los hombres no debe invocarse al azar, sino á su inteligencia, que producirá resultados buenos ó malos, según esté bien ó mal dirigida. Lo que ha pasado en los dos meses y medio que llevan de ministerio, prueba que podrán tener todas cuantas virtudes se quieran; pero no la idoneidad para gobernar. Excusado es entrar en mas explicaciones.»

El Sr. CABRERA DE NEVARES: «Lo que á todos nos anima es el deseo de ver cuáles son los verdaderos males de la patria para aplicarles todos los oportunos remedios. Yo creo que todos los señores que componen las Cortes estan animados de este solo sentimiento, salvar la libertad, salvar el trono de la Reina. Lejos de má idea de hacer la oposicion al Gobierno por ser Gobierno: al contrario, defender el trono, y abrazado con él, vivir ó sucumbir por él. Defender este trono, defender al Gobierno y defender la libertad es mi norte. ¿Y quién puede presumir siquiera que haya un solo Diputado sentado en estos escaños que abrigue otros sentimientos?»

«No será, pues, yo quien haga responsables á los actuales señores ministros de errores de las pasadas administraciones. No será yo quien ponga entorpecimientos en la marcha espinosísima que tienen que seguir. Yo sé que cada uno de ellos apetecería cambiar el potro de tormento en que estan sentados por cualquier otro asiento oscuro en la sociedad.

«En mi insignificante posicion en la sociedad sé cuán difícil es mandar con acierto en estas circunstancias; sé cuán difícil es conservar la reputacion, honradez y el honor de un patriotismo acrisolado. Lejos de hacer recriminaciones en circunstancias en que tanto interesa la union de todos los liberales, cualquiera que sea el grado de calor con que defiendan la causa pública, me limitare á solo una pregunta. No veo mas que un camino, cual es el de unirnos todos, para salvar la patria y lograr el exterminio de nuestros enemigos todos. En medio de la agitacion y la duda, hay personas menos valerosas, de cuyos temores se prevalen los enemigos convirtiendo en provecho suyo y daño nuestro esos temores, bien sean nacidos de ignorancia ó de equivocacion. Conviene pues nuestra union para desvanecer todas esas esperanzas de nuestros enemigos que ningun fundamento tienen para vanagloriarse y esperar su triunfo.

«Sé que el Gobierno actual ha recibido al Estado hecho un cadáver, y no un cuerpo robusto, así como sé que es obligacion de las Cortes tomar este cadáver en su mano, no para tirarlo de un brazo ó de un pie, sino para fomentarlo y reanimarlo; para vigorizarlo en vez de destruirlo. Esta es nuestra obligacion, señores, y no será yo quien desee la deposicion de los ministros, ni que se les haga la guerra para que se retiren. Forzados por las circunstancias han tenido que aceptar los puestos que ocupan, y debemos darles el vigor necesario para que lleven adelante su empresa ó carguen con la responsabilidad que les toque en suerte: separarlos mientras dura la crisis lo creo muy inoportuno y como un mal gravísimo para la nacion. Si cumplen su mision, coronas de laurel, estatuas inmortales merecen: salven la nacion, y yo seré el primero que los adore: si no cumplen como deben, las Cortes tienen ya un tribunal; solamente falta un verdugo.

«Yo creo que los Ministros cumplirán su mision: son patriotas; sus actos anteriores, su vida pasada es una continua prueba de ello. Solo pues les haré una pregunta para calmar la ansiedad pública.

«El día 22 estaba el general Rodil en Argamasilla de Calatrava; dió su parte á las once de la noche. ¿Cuán-to dista Argamasilla de Almadén? Me parece que son 8 ó 9 leguas; es decir, que suponiendo que fuesen de camino escabroso y difícil, á razon de dos horas por legua, en 18 horas podía llegarse de Argamasilla á Almadén. Este punto fue atacado, según parece, en la noche del 22 al 23, pues las avanzadas enemigas estuvieron tiroteándose en la madrugada del 23 con las nuestras en las inmediaciones de Almadén. Dice, si no me engaño, el Ministro de la Guerra en su parte del 22 que podía emprender una marcha de 20 leguas en un solo día, pues tenía los medios para ello.

«En efecto, había estado en Santa Cruz de Mudela, pueblo grande y rodeado de otros tambien grandes y con muchos recursos por consiguiente. ¿Qué hizo, pues, Rodil desde el 22 á las once de la noche hasta el 24 á las doce del día, en que se rindieron los fuertes del Almadén? ¿En qué se ocupó en estas 38 ó 40 horas, cuando con solas 18 podía haber socorrido aquel punto? Repito que no es mi deseo hacer una recriminacion al Gobierno: tampoco es contra el general Rodil: no soy militar, soy patriota, y únicamente hago esta objeccion para que se satisfagan los ánimos de los españoles. El Sr. Ministro de la

Guerra tendrá la bondad de desvanecer mi objeccion: yo por lo menos así lo espero.»

El Sr. Secretario interino de la GUERRA: «Rectificaré un hecho: el Sr. Diputado que acaba de hablar se refiere al parte de Rodil del 22 á las once de la noche en Argamasilla. Esto es cierto; pero se expresa en él que estaba allí solo con las compañías de cazadores y la caballería, dejando el resto de la tropa en otros puntos. Argamasilla está 8 ó 10 leguas, según dice S. S.; pero aunque yo no estoy cierto de ello, creo, según me han informado, que la verdadera distancia de allí á Almadén es de 12 á 14 leguas de camino no muy bueno. En Argamasilla no tenía toda su fuerza, y tendría que esperar reunirla. Dígolo así, porque no tengo detalles mas que el referido parte; y creo que sería así, porque ya el 25 estaba en Almadén.

«Almadén no fue atacado hasta la mañana del 23, y se defendió 24 horas, sin duda por que no podría mas. Puede, no lo sé, que su defensa no por eso deje de ser distinguida. Esto es cuanto puedo contestar á V. S., quien no ignora que despues de una marcha penosa no es fácil atacar á un enemigo tal vez descansado, y que puede exponerse un general que lo haga, á ver destruidas sus columnas de marcha una en pos de otra acaso por fuerzas muy inferiores.»

Los Sres. Gorosarri y Nevares deshicieron respectivamente unas leves equivocaciones.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: «Me contentaré, señores, con muy pocas palabras, porque no soy orador. No es extraña para mí la multitud de cargos que se hacen al Ministerio; pero sí extraño que se hagan en las circunstancias presentes. A la mayor parte de los que hasta ahora se han presentado se ha contestado por mis dignos compañeros, y yo me propongo hacerlo al que ha hecho el Sr. Gorosarri, si no me engaño, al cual no se ha respondido. S. S. ha hecho un cargo al Ministerio diciendo que extraña ver á los individuos que le componen permanecer en sus sillas. Por mi parte aseguro á S. S. que tan pronto como las Cortes declaren, ó mejor diré insinúen, que los Ministros no merecen su confianza, ó crean conveniente que dejen sus puestos, pueden estar seguros de que lo harán, y el Sr. Gorosarri tendrá el gusto de saber que los Ministros no ambicionan el mando, y que si permanecen en las sillas es en el convencimiento de que hacen un servicio el mas importante á la patria.

«Por tanto, concluyo repitiendo que si las Cortes creyesen que no merecen su confianza, ó que les falta la energía necesaria, lo digan francamente, y los Ministros, haciendo su dimision, les quedarán sumamente agradecidos.»

El Sr. GOROSARRI, al rectificar un hecho, dice que en su concepto no merecen confianza siempre que los Ministros no varien de régimen en la administración.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: «El Gobierno está persuadido de que en su administración ha seguido el régimen mas conveniente, y por tanto no cree conveniente que debe variarlo.»

El Sr. RODRIGUEZ LEAL: «Difícilmente se presentará una cuestion en que con mayor pesar y sentimiento tome la palabra, porque inevitablemente la usaré para hacer cargos á personas con quienes me unen los mas estrechos lazos de amistad.

«¿Por qué no se ha perseguido como debiera al faccioso Gomez, é impedido que tale y destrozase tantas provincias, y principalmente la de Extremadura? ¿Esa provincia que está destinada á plantar con fruto la libertad, se ha visto comprometida á defenderla, y ha perdido el singularísimo laurel que merece por mantener la paz en su término, sin mas apoyo que el de sus hijos armados! Esa, señores, acaba de ser entregada á la ferocidad de las horridas facciosas, y quizá á estas horas sus hijos se hallarán sacrificados, y vendrán á pedir venganza á este recinto!

«Impaciente por la suerte de mi patria, por tantas victorias ganadas en los campos de Navarra, y pagadas con grande usura en Córdoba y Almadén; hé aqui la causa que me ha movido á hablar en esta triste situación. Habiendo oido del Sr. Ministro de la Guerra todas las medidas que se tomaron para que el general Alaix marchase en persecucion de Gomez, no puedo menos de manifestar que el día 23 de Setiembre recibí de mi corresponsal una carta desde Villarrobledo, en la que me manifestaba que la causa de detenerse el general Alaix y no seguir la derrota de Gomez era la precision de conservar los prisioneros: pues en aquel mismo instante marché al Ministerio de la Guerra, é hice presente que si no había medios de conservar dichos prisioneros sin embarazar la marcha de aquel general, yo me comprometía á hacerlo. El Sr. Ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia aplaudieron esta idea, y me contestaron que se procedería á darme la orden, lo que aun no se ha verificado. Pasaron 13 días, ó lo menos 11, hasta que Alaix volvió á ponerse en persecucion de Gomez; y sabiendo yo que este se hallaba en las inmediaciones de Córdoba, habiendo invadido las Andalucías, me presenté segunda vez en la mañana del 4, hice presente que era de absoluta necesidad el que el Gobierno diese una providencia para que las tropas de Rodil marchasen á las Andalucías, pues de lo contrario veia grandes males para aquellas provincias.

«El día 14 recibí una carta desde Almodovar del Campo, manifestándome los movimientos de la division del general Alaix, cuyo contenido es el siguiente. (leyó.) A consecuencia de estas noticias volvíme á presentar y reiteré la necesidad de que el Sr. Ministro de la Guerra pasase á Andalucía, cuya presentacion consideraba de la mayor importancia, porque el cabecilla Gomez ademas de poner en consternacion aquellas desgraciadas provincias, se estaba llenando de recursos: ya no volví á tener mas noticia del cuartel general de Alaix. Con fecha 18 de Octubre desde Manzanares recibí la siguiente. (leyó.) Con esta carta me presenté á la mayor parte de los señores del Gabinete rogándoles que hicieran pasar la division de Rodil

á Sierramorena, porque con la posicion que ocupaba, nada se podía adelantar, siendo falsa la idea de S. E. sobre que Gomez se veria precisado á evacuar aquellas provincias, asegurando yo que este no saldria de Andalucía sino se le echaba. El 24 de Octubre, al mismo tiempo que se verificaba la sesion régia, cuando ya se hallaban los desgraciados Flinter y Puente en manos de la faccion, me avisté otra vez con los Sres. Ministros dándoles noticia de este funesto estado.

«Todo esto lo digo para que el público vea que no han faltado patriotas animados de buenos sentimientos y deseos de que los enemigos sean perseguidos por la division de Rodil. Este se hallaba en Argamasilla el 22, como dice por su parte en la Gaceta: yo no tengo seguridad de las leguas que esta poblacion dista de Almadén, pero me han dicho que nueve; y si fuese así ¿qué disculpa puede dar de no haberse presentado siquiera á dar señales de vida por los campos de Almadén, con cuya presencia acaso no se hubiera perdido aquella preciosidad, ni la faccion hubiera entrado en Extremadura?»

«Las mismas instancias poco mas ó menos se han hecho para que se obligase al general D. Evaristo S. Miguel á tomar á Cantavieja, aprovechándose de la ausencia de las facciones que infestaban aquel punto, puesto que todas estaban con Gomez, y el día 27, según me han escrito, todavía no había llegado á Teruel el parque de artillería. En la carta me dicen haga todas las instancias posibles para que no se tarde en tomar á Cantavieja, pues de lo contrario vendrá la nieve y con ella la falta de pan. Yo llamo la atencion de las Cortes para que vean si esto es ó no un cargo contra el Secretario del Despacho de la Guerra.

«Hay mas: sabido es de todo el mundo que los prisioneros hechos en Jadraque fueron conducidos á Cantavieja: yo lo sé por la circunstancia de haber sufrido esta suerte bastantes paisanos míos á quienes he mandado socorros. Pues sin ningun antecedente público ni privado me encuentro con la noticia de que estos prisioneros han salido ó debido salir el día 21 de Cantavieja en virtud de un convenio. Yo pido al Gobierno que diga qué clase de convenio es este, porque si es el de Elliot, y tratamos de hacerlo extender al Reino, es decir que la guerra va á generalizarse. Dice la carta que he recibido (leyó): Teruel 21. Pasado mañana á mas tardar ya habrán salido todos los prisioneros de Lopez, dirigiéndose al cuartel general según convenio.

«Señores, continuó, yo no vengo á hacer acusaciones ni defensas á ninguna persona; y si á referir los hechos tales como pasan.

«El Sr. Secretario de la Gobernacion del Reino ha hecho relacion del estado en que encontró la nacion cuando subió al ministerio. Yo doy gracias á S. S. lo mismo que á los demas señores que componen el Gabinete por haber tomado las riendas del Gobierno en momentos tan críticos; pero en la proposicion que he firmado no era mi ánimo dirigirme contra S. S., pues solo se reducia á que viniesen los Sres. Secretarios del Despacho de la Guerra y del de Hacienda.

«Dije ayer, y repito hoy, que la guerra no se hacia sin ejércitos ni dinero. Lo primero ya lo tenemos si hemos de dar crédito al Sr. Secretario de la Guerra. Fáltanos saber lo segundo, y esto con premura, porque no nos encontremos con que el día menos pensado venga el Gobierno á las Cortes con un oficio manifestando carencia de medios por el estado en que; como ha dicho el Señor Secretario de la Gobernacion del Reino, ha encontrado el erario, y por lo mismo repito que es necesario saber con premura cuáles son los recursos con que cuenta, porque estos no se improvisan.

«Digo, pues, que quisiera saber del Sr. Secretario del Despacho de Hacienda si estan cubiertas con alguna regularidad todas las atenciones de los ejércitos, y hasta qué tiempo considera S. S. que tiene recursos para verificarlo. Si estan cubiertas las obligaciones estipuladas con las fuerzas auxiliares francesas, inglesas y portuguesas, pues tengo noticia de que el proveedor de la legion de Argel se ha negado á proveer á aquella porque se le deben 80000 rs. Si existe en España toda la legion auxiliar portuguesa, ó si el haberse retirado una parte de ella hasta las fronteras límites de su pais nace de la falta de cumplimiento. Y por último, qué medidas ha tomado el Sr. Ministro de Hacienda para que los desembolsos que han hecho las diputaciones provinciales de varios puntos para acudir al ejército del Norte sean pagados, pues me consta que se les obliga á que descuenten sus libranzas con un 50 por 100 de quebranto.

«Estos son los puntos á que quisiera que el Sr. Secretario de Hacienda respondiese.»

El Sr. Secretario del Despacho de la GUERRA: «Las expresiones que las Cortes acaban de oír al Sr. Rodriguez Leal me obligan á hacer una pequeña digresion, que espero se me disimule.

«He estado muchos años fuera de la Península; y aunque por esta razon tengo muy pocas conexiones, sin embargo, poco mas de un año há que vine nombrado Procurador á Cortes. Tal era mi situación en Madrid cuando las ocurrencias de la variacion de Ministerio y el cerramiento de las Cortes. Estoy muy distante de crearme capaz de desempeñar grandes cargos: sé hasta dónde alcanzan mis conocimientos; pero si no tengo la capacidad necesaria para llenar todos los cargos que sobre mí pesan, á lo menos hago lo que puedo, y esto me basta. Vamos á la cuestion.

«Nombrado el general Rodil Ministro de la Guerra, y teniendo que marchar á campaña, como depositase en mí su confianza para lo que ocurriera en el poco tiempo que pudiera estar fuera, me fue forzoso manifestarle la falta de conocimiento con que me hallaba de personas, puesto que no me eran bastante conocidas. El general Ro-

dil me nombró á varios sujetos, en quienes, como amigos suyos, me podía fiar; y uno de ellos fue el Sr. Rodríguez Leal. Como tan amigo del general, yo no tenía derecho para negarle la entrada en la secretaría, y no me contenía de consignar á su presencia mis opiniones, tal vez con excesiva confianza, como que hablaba con un amigo, y con la misma me ha enseñado varias veces sus cartas. He admirado su patriotismo, su adhesión por la justa causa; pero veo con sentimiento que este patriotismo tenía un objeto.

»En una de estas ocasiones fue cuando se trató la cuestión de Villarrobledo, y la necesidad que había de que la Guardia nacional fuera la que se encargase de conducir los fusiles apresados á los facciosos; pero yo creo, aunque no lo tengo presente, que la proposición ha sido mía, no del Sr. Rodríguez Leal; pero conviniendo con que sea de S. S., el no haber llegado los fusiles á la corte ha sido porque al mismo tiempo que iban á darse las órdenes para ello, el Gobierno recibió noticia del repartimiento hecho por el general Alaix de los fusiles, habiéndose entregado 500 á Cuenca, como consta á los Sres. Diputados de aquella provincia.

»Ha dicho el Sr. Rodríguez Leal que era sumamente conveniente el perseguir á Gomez, y no dejarle permanecer quieto en ningún punto. ¿Y habrá un solo español que pueda dudar de esta necesidad? Eso todos lo conocemos; y si no ha sido perseguido como deseábamos, ese es el sentimiento que no debe apartarse nunca de nosotros, y ya el Gobierno, para averiguar esta detención, ha pedido los itinerarios de las operaciones, de que hasta ahora no tenemos mas que resultados bien tristes.

»Ha dicho también el Sr. Rodríguez Leal que yo he sentido que estando el general Rodil en Argamasilla, distaba de Almadén 14 leguas. Yo lo que he dicho ha sido que creía serian 14 las leguas; S. S. dice que nueve; yo en este particular no estoy muy cierto.

»Después ha hablado S. S. de las repetidas instancias hechas en varias veces para sitiar á Cantavieja. Pues que, señores, ¿no hay mas que emprender un sitio, por insignificante que sea? Todos conocemos tan bien como S. S. la necesidad absoluta que hay de destruir esa guarida de los facciosos; pero es menester buscar el momento oportuno.

»Ha dicho igualmente S. S. que los prisioneros habían salido de Cantavieja con destino al cuartel general en virtud de un convenio, y que es preciso se entere á las Cortes de este convenio; cosa que el Gobierno no puede cumplir porque ninguna noticia tiene de que semejante convenio exista; y de lo cual puedo responder con toda certeza, para lo cual apelo al testimonio de mis dignos compañeros.

»Por último, el Sr. Rodríguez Leal ha preguntado por qué los portugueses no avanzaban hasta el ejército, ó por qué una parte de ellos se había replegado hasta las fronteras límites de su país. A esto puedo responder á S. S. que las tropas portuguesas no han abandonado la Península; que obran á consecuencia de órdenes que reciben de su Gobierno, y que nosotros no podemos exigir de ellas mas sino que nos auxilien; y si fuera cosa de manifestar las diferentes comunicaciones que sobre este particular han mediado, el Sr. Rodríguez Leal y las Cortes verían que el Gobierno no se había descuidado.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL: »S. E. el Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra ha manifestado que yo llevaba una intención poco buena al entrar en la Secretaría, como una de las personas que le fueron recomendadas por el general Rodil. Pocas personas habrá que como yo hayan dado mayores pruebas de amistad y de desinterés al general Rodil; pero cuando veo que su conducta lleva á mi patria al precipicio, el amor de esta supera á la amistad, porque yo primero soy español que amigo.

»En cuanto á mi patriotismo, está bien probado en todas partes, y no necesito que el Sr. Ministro de la Guerra venga á hacer á las Cortes la apología de él. Yo ataco á las personas que están en el poder cuando no obran bien, y las defiendo cuando su conducta no merece censura.

»Sobre las leguas que hay de la Argamasilla, no he dicho que con exactitud sean nueve, sino que he oído decir eran nueve.

El Sr. Secretario del Despacho de la GUERRA: »No he querido decir que no era solo la amistad del señor Rodríguez Leal la que le llevase á la secretaría de mi cargo, ni menos falta de patriotismo, el que nunca puedo poner en duda. Su amistad la he mirado como un don del cielo, y bajo este concepto le hablaba con la franqueza propia de un amigo. Lo que he querido decir es que un celo excesivo le ha llevado ahora hasta el extremo de manifestar conversaciones enteramente confidenciales.

El Sr. Secretario del Despacho de la GOBERNACION DE LA PENINSULA: »Tres cargos ha hecho al Gobierno el Sr. Leal al menos después de haber entrado yo de nuevo en el salón, y á todos tres voy á contestar con tanta brevedad como lisura. Pregunta en primer lugar, por qué no se ha mandado al general Rodil que atacase á Gomez. Esta suposición no existe. Al general Rodil ha mandado una y otra vez el Gobierno que persiguiera la facción incesantemente, que se aproximara á ella, que la batiera y que no le dejara un momento de descanso. Este es el hecho, y queda contestada la objeción. Pero se añade ¿si no ha atacado, por qué no se le separó del mando? Prescindiendo de motivos muy graves, había otros que el Gobierno no podía desatender.

»A poco de recibirse la noticia de que Almadén había sucumbido, se recibió también la de que el general Rodil forzando las marchas había logrado situarse á vanguardia de la facción. El momento del desenlace debía creerse muy próximo, y hubiera sido sobre imprudente sumamente arriesgado mandar á otro general sin saber si una próxima victoria vendría á recomendar al gefe de-

puesto, y lo que es mas, porque era mas positivo producir una dilación y suspensión inevitable en el momento crítico en que según todas las apariencias, iban nuestras armas á caer sobre las hordas rebeldes. Enviar entonces otro general hubiera sido entorpecer el movimiento, porque ninguno lo continúa sin reconocer antes los elementos de que se encarga para probar la fortuna en una acción decisiva; y esto hubiera equivalido á dar pretextos á la maledicencia, que tanto influjo procura tener en la opinión, para que supusiese que se había librado á la facción del golpe que la amagaba.

»Ha hablado por último el Sr. Leal de los prisioneros de Cantavieja, suponiendo han salido en virtud de un convenio, que pregunta al Gobierno cuál es. El Secretario del Despacho de la Guerra ha respondido ya sobre este punto; pero yo deseo añadir algo á su contestación. No solo no tiene la menor noticia el Gobierno acerca de ese supuesto convenio, sino que puede añadir que la solicitud del cange tal vez mas justo que se ha pretendido, fue rechazada con indignación y remitida á los generales para su arreglo, solo porque en ella se traslucía un espíritu de convenio, y se reconocía al pretendiente con el dictado de Rey de España. Jamás el actual Gabinete se prestará á convenio alguno, venga de donde viniere, y sea cual fuere su objeto, en mengua del lustre de nuestras armas y de la dignidad nacional. Está seguro el Sr. Leal, esténlo las Cortes, esténlo la nación entera, de que los actuales Secretarios del Despacho sabrán morir, si es necesario, pero nunca capitular.

El Sr. Secretario del Despacho de HACIENDA: »El Sr. Rodríguez Leal parece que desea saber cuáles son los medios que el ministerio de Hacienda tiene para atender al ejército de operaciones del Norte.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL: »Yo lo que quiero saber es si el ejército está regularmente atendido, hablo de todo el ejército; y si son iguales los recursos, y por igual tiempo.

El Sr. Secretario del Despacho de HACIENDA: »El día 14 de Setiembre del año pasado me encargó del ministerio, y desde entonces podré responder del estado en que se encuentra la asistencia del ejército, así como quedó en 15 de Mayo, cuando me separé de aquel destino. En la memoria que tuve el honor de leer á las Cortes se verá, cuando sea examinada, el estado de la Hacienda al hacerme cargo de ella, y estoy seguro que los señores Diputados de la nación española no podrán menos de hacer honor á aquel ministerio.

»Encargado nuevamente de él en 12 de Setiembre de este año, solo encontré en él los decretos de 25 y 30 de Agosto, expedidos con el fin de proporcionarle medios para cubrir el déficit que resultaba entre las obligaciones ordinarias y las extraordinarias, y los medios ordinarios y extraordinarios de la nación. Pero aquellos decretos no han podido producir los resultados que el Gobierno se prometía, aunque en el día, contando este con el apoyo de las Cortes, espera se removerán los obstáculos, las dudas y las alarmas que han espavido algunos con no la mejor intención. Contando pues con el apoyo de las Cortes para conseguir la ejecución de aquellos decretos, el Gobierno cuenta que hasta fin de Enero podrá cubrir sus atenciones; para entonces ya estarán presentados los presupuestos, y entonces las Cortes conocerán el déficit y los medios para cubrirle, y entonces creo podrá entrarse en discusión sobre este punto, pues no creo que el espíritu de los señores firmantes de la proposición presentada á las Cortes fuese el de hacer venir al Secretario del Despacho de Hacienda para tratar de una materia que no es de hoy; y con el objeto de evitar algunas inexactitudes sobre los medios con que cuenta el Gobierno para cubrir las atenciones de los ejércitos de operaciones, las Cortes me permitirán que lea la Real orden que dirigí anoche al Secretario del Despacho de la Guerra en consideración á la necesidad en que me manifestaba se hallaban los ejércitos de operaciones de ser socorridos. Dije pues á S. E. (leyó).

»Segun el cuadro que acabo de leer, se puede asegurar al Congreso de que pueden cumplirse las obligaciones hasta fin de Enero siempre que las Cortes con su influjo y su prestigio apoyen al Gobierno en la realización del préstamo de 200 millones, porque si este préstamo no se realiza, ó las Cortes no creen oportuno aprobarle, el Ministerio no puede responder mas que de recaudar con economía y prontitud las contribuciones ordinarias sin gravar á los pueblos, que son los únicos medios que reúne.

»Sobre este decreto del empréstito de los 200 millones se ha hecho una proposición para que el Gobierno lo presente á las Cortes; pero si los señores que han firmado la proposición hubieran leído mi memoria, habrían visto por ella que no había necesidad de tal medida.

»En cuanto al estado en que se encuentran las obligaciones con respecto á las legiones francesa, inglesa y portuguesa, diré, acerca de la francesa, que esta ha sufrido un gran atraso por una mala inteligencia de una orden; pero que en el día están aseguradas hasta el mes de Diciembre.

»Por lo que hace á la inglesa, algo se les debe, y no han podido en alguna manera cubrirse sus pensiones, porque el Gobierno no ha tenido medios para ello; y tocante á la legión portuguesa, si el Sr. Rodríguez Leal ha leído mi memoria, en ella encontrará la causa por qué parte de estas tropas están en sus fronteras.

»Únicamente me queda que contestar á la parte respectiva al estado en que se encuentran las diputaciones provinciales, y respecto á las letras vencidas desde 15 de Mayo, y que no han sido satisfechas. También hablo en mi memoria de esas letras, que deben representar en mi concepto una deuda flotante, porque circunstancias posteriores, que no son de este momento, hicieron que se postergase el pago que antes religiosamente se había observado.

»El Sr. Rodríguez Leal se acordará que cuando un día se trató en una de las secretarías del Despacho sobre la negociación hecha por el Sr. Safón, sobre que no rehuvo cargar con la responsabilidad de aquella operación, se dijo que si se hubiera acudido al Sr. Rodríguez Leal, que se hubiera podido llevar á efecto con mas ventajas. S. S. sabe que me dirigí á él, y le dije estaba en el caso de hacer un servicio á la patria; pero el Sr. Leal me contestó que las personas con quienes había contado no se hallaban con los medios de efectuar la operación. He dicho esto, porque como se ha hablado de la operación del Sr. Safón, en la que el Sr. Rodríguez Leal no ha querido entrar, aunque se ofreció á ello como amigo.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL: »Para rectificar un hecho acerca de lo que acaba de sentar el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, debo decir, que habiendo oído que por el Gobierno se trataba de hacer una operación en los términos que se han marcado, dije que me parecía era desventajosa, y que podría facilitarla con mas equidad. Efectivamente el Sr. Secretario de Estado me dijo que me avisase con el Sr. Secretario de Hacienda. Efectivamente lo hice así; entramos en contestaciones, y me dijo: buena ó mala la operación no está hecha con sazón; yo admito á V. cualquiera otra que me traiga, y aun hará una mejora en el modo de verificar los pagos, porque le daré billetes contra el Especo de lo que recurre. Yo contesté: para una operación tan grande como esa, no creo que ninguno en Madrid la pueda hacer, porque yo tengo 5000 reales en letras que he recibido antes de ayer, y han sido recogidas hoy por falta de pago. Esta fue mi contestación y el motivo porque no quise entrar en una operación tan grande.

El Sr. Secretario del Despacho de ESTADO: »Mi amigo y paisano el Sr. Rodríguez Leal llevado del amor que le anima por el bien de la patria, ha hecho cargos á mis dignos compañeros, que aunque ha contestado á ellos en parte el Sr. Ministro de Hacienda, creo necesario hablar porque importa al buen nombre del Gobierno.

»Dijo el Sr. Rodríguez Leal que si de resultas de estar mal atendida la legión auxiliar portuguesa se había retirado parte de ella, y preguntó sobre la certeza de este hecho, y sobre los motivos que había tenido aquel Gobierno para retirarla, ó este para dejarla retirar, lo que acaso no se hubiera verificado si el Gobierno español no hubiera dejado de cumplirla.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL: »Yo creo que lo que he dicho es que deseaba saber si la división auxiliar portuguesa estaba bien ó mal pagada; he dicho que deseaba saber si existe en España toda ó solo una parte de ella; y que si el haberse retirado á los puntos límites de su país, nace de la falta de comunicaciones, en virtud de las cuales debiera ir hasta Vitoria.

El Sr. Secretario del Despacho de ESTADO: »Justamente ese es el hecho que siento muchísimo que se haya propuesto en estos términos, porque permitame S. S. le diga que no ha debido anunciarle, y que hace muy poco honor al Gobierno, en cuyo caso toca responder al Ministro de Estado.

»En la memoria que leí el día 25 se habló bien terminantemente de las causas de la retirada de esta legión, y no sé cómo despues de esta manifestación el Sr. Rodríguez Leal trate de hacer al Gobierno esta especie de inculpación. La legión auxiliar portuguesa no se ha retirado porque se le haya faltado en nada por parte del ministerio; y de las dos brigadas de que esta división se compone, la una no ha llegado á entrar en el Norte, y la otra al mando del bizarro baron das-Antas, si ha dejado de operar, no ha sido porque se le haya faltado en nada por el Gobierno español, sino porque ha recibido orden de su Gobierno, no para dejar la España, sino para repugnarse á sus fronteras; medida de precaución tomada por las facciones que han penetrado en Galicia trataban de internarse en Portugal, y comprometer la tranquilidad de aquel país.

Entró á jurar y tomó asiento un señor Diputado. El Sr. PRESIDENTE: »El Sr. Alvaro tiene la palabra solo para pedir la lectura de un documento.

El Sr. ALVARO: »Pido se lea el oficio al que ha recaído la contestación dada anoche que se ha leído por el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.

El Sr. HUELVES: »No está aquí ese documento.

El Sr. Secretario del Despacho de ESTADO: »Yo deseo se me diga si los Ministros están obligados á venir cargados con todo el archivo de su Secretaría, y si por otra parte, aun prevenidos de antemano, tienen obligación de presentar la correspondencia de Secretario á Secretario. Yo defiendo aquí un poder del Estado, y no reconozco en ningún Diputado el derecho de pedir que se lean los oficios que unos Ministros se pasan á otros. Reconozco el derecho en los Diputados, de acusar á los Ministros: acúseselos si pecan; otra cosa no está en las atribuciones de los Diputados.

El Sr. SALVA dijo que habiendo pasado el tiempo que prescribe el reglamento para la duración de las sesiones, se iba á preguntar si se prorogaría la sesión por una hora mas.

El Sr. ARGUELLES: »Esta sesión es tan importante que no creo deba dejar de hablar en ella; pero me siento muy debilitado en este momento, y por lo mismo yo rogaria al Congreso tenga á bien no acceder á que la sesión se prorogue.

Se preguntó si se prorogaría la sesión por una hora mas, y se acordó que no.

El Sr. PRESIDENTE: »Mañana se dará cuenta de los dictámenes que las comisiones presenten, y continuará esta misma discusión. Ciérrase la sesión.

Se levantó esta á las tres y media.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 4 de Octubre.

El ministro de Estado noruego, Mr. de Loevenskiold, condenado por la alta corte á una multa, ha presentado al Rey su dimision. S. M. al mismo tiempo de declarar que no la aceptaba se ha manifestado muy descontento de la conducta del Storting y de las resoluciones de la alta corte, y deseando prevenir se renueven semejantes abusos, ha anunciado que se presentarán diferentes proyectos de ley en la próxima sesion del Storting ordinario. S. M. ha concluido elogiando el noble carácter de Mr. de Loevenskiold y expresando su deseo de que siga en el desempeño de sus importantes funciones. (Corresp. de Hambourg.)

SUIZA.

Berná 17 de Octubre.

Hoy se ha verificado la apertura de la Dieta helvética convocada para deliberar sobre las medidas que deben adoptarse mediante las diferencias sobrevenidas entre el embajador frances y los cantones. La curiosidad del público, vivamente excitada con el objeto de su convocacion, se ha visto chasqueada, no debiendo ser esta primera sesion mas que preparatoria. Se ha nombrado una comision compuesta de siete individuos, á cuyo cargo esté el explicar el espíritu en que estan concebidas las instrucciones dadas á las diferentes diputaciones. Se abrirá despues la discusion acerca del informe de dicha comision, con el fin, segun se dice, de evitar la lentitud de un debate puramente preliminar, y el alargar hasta el voto definitivo la discusion pública. (J. helvétique.)

FRANCIA.

Paris 21 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 fr. 80 c.: idem 3 por 100 78 fr. 65 c. último cambio: deuda española activa 19½: idem pasiva 5½: 3 por 100 idem diferido 8½: idem sin interes 8½.

Una carta de Tolon con fecha 15 anuncia la llegada á aquella ciudad del teniente general duque de Mortemart con una comision que no dejará de sorprender. Se creia generalmente en Tolon, que en el caso de que el general Clausel diese su dimision á consecuencia del poco logro de sus operaciones para con el último Gabinete, entraria á tomar el gobierno de la colonia el duque de Mortemart: que Mr. Rapatel conservaria el mando de las tropas, y que se verificaria la expedicion de Constantina bajo las órdenes del conde de Erlon. Mr. de Mortemart debia salir de Tolon para Argel el dia 16 á bordo del vapor le Phare. (Temps.)

El ministro brasileño en Paris ha salido de esta capital para Italia con licencia. (Galignani's.)

La Gaceta de Francia contradice lo que dijo el Correo frances sobre haber sido arrestado el obispo de Leon en Paris. (Idem.)

Una carta de Munich del 9 del actual dice que la partida del Rey Othon para Dresde se ha fijado para el 16, y que su permanencia en aquella corte se prolongará hasta el 15 del próximo Noviembre. El joven Rey irá despues á reunirse con su esposa en Munich, desde donde se dirigirán á sus Estados, pasando antes por Viena. (Id.)

El Rey de los belgas salió de Bruselas el 15 por la noche, y llegó á las Tullerías ayer tarde.

La Union de Bruselas, hablando de esta visita, dice: Sabemos que es á consecuencia de una invitacion urgente del Rey de los franceses, motivada, segun dicen, por negocios de importancia. La ausencia del Rey durará muy pocos dias.

El Mensajero dice que el motivo de la visita del Rey Leopoldo es relativo á los arreglos que se han de hacer para el matrimonio de la Princesa María con el Rey de Nápoles, que se ha de efectuar dentro de muy poco. (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 1.º de Noviembre.

PARTE OFICIAL.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen. El comandante de la compañía movilizada de Nacionales de Antequera desde Rute con fecha 24 del actual da parte de que teniendo noticias de que el rebelde Gomez habia pasado por la referida villa con dos cañones montados y direccion á Iznajar, dispuso lo conveniente para obtener la aprehension de ellos, pues se presumia los dejarían ocultos en su tránsito; en efecto, auxiliado de la fuerza de

su mando, se puso en direccion del cortijo nombrado de Rivas, despues de haber hecho otras pesquisas y reconocimientos á consecuencia de la noticia que adquirió en su marcha dada por Juan de Rada, á quien mandó se le presentase, pues que habia conducido con la yunta de bueyes de su propiedad aquellas piezas, de que se hallaban escondidas entre una pila de estiércol en el cortijo ya denominado de Rivas, bajo la custodia del cabecilla Avilés, á quien rechazó denodadamente, resultando quedarse con los cañones, elogiando el mérito contraido por el subteniente D. Juan José Rueda, que trabajó con infatigable celo hasta el último momento, así como el de los oficiales de la misma Milicia D. Emeterio Sevollono y D. Rafael Muñoz, y conducta de la tropa, que no desmereció lo mas mínimo, pues empleó la mayor energía, y demostró fervientes deseos por conseguir el éxito tan recomendable de su jornada. =Es copia. =Quiroga.

El capitán general de Castilla la Vieja dice desde el cuartel general de Salas lo siguiente:

Excmo. Sr.: La noche ha impedido tomar todo el fruto de la completa derrota y dispersion de la faccion de Sanz en Cornellana en la tarde de este dia, y donde tomó posicion, obligada á batirse por la activa persecucion de las tropas de mi mando. Los rebeldes, resueltos á defender el paso ventajoso del rio y su puente que atrincheraron, fueron derrotados á pesar de su tenaz resistencia por la valiente primera brigada que conducian los coroneles Tur y Sierra con la caballería, atravesando el rio en formacion con el agua al pecho del soldado, y sufriendo el fuego de los rebeldes. Nada es comparable á su valor y entusiasmo: tengo prisioneros y presentados: mañana espero otros resultados, pues las tropas siguen el movimiento, sin poder dar á V. E. mas detalles en este momento, sirviéndose ponerlo en conocimiento de S. M., cuyo nombre he vitoreado.

Comandancia general de la provincia de Leon. =Excelentísimo Sr. = Al Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino, y en gefe de la division expedicionaria en este distrito, digo hoy lo siguiente:

Excmo. Sr.: La faccion del cabecilla Sanz, que despues de derrotada en Salas volvió á esta provincia, acaba de tomar nuevamente la direccion de ese principado por el puerto de Vegarada. Antes de ayer entró de madrugada en la Pola de Gordon, y bajando por la tarde á la Robla, pernoctó en Pardabé, de donde salió á las siete de ayer mañana en direccion de Guardo: mas este último objeto, que parece era empeño principal á que se halla comprometido este cabecilla, le fue impedido por la actividad del Sr. vizconde das Antas. Este general celoso y decidido hasta la admiracion por la causa de la libertad española, trajo volando sus tropas desde el Bierzo y Astorga, donde se hallaba escalonada su division; y en el momento que los rebeldes declararon su direccion despues de entrar en esta provincia, y habiendo salido de esta ciudad antes de ayer al mediodia con tres batallones de infantería y dos escuadrones de caballería, logró con una marcha forzada colocarse ayer mañana en el punto mismo por donde iba á pasar el enemigo, bajando la collada de Otero: los rebeldes, cobardes como siempre, contramarcharon en seguida que vieron las tropas portuguesas, tomando el camino de Valdepiélagos á las Hocos en direccion de ese principado por Valdelugueros, sin que fuese posible al Sr. vizconde das Antas satisfacer sus vehementes deseos de batirlos. La faccion podria aun intentar su direccion á Buron por Begamian; pero el Sr. vizconde me asegura que él les cortará este paso, pues á las siete de esta mañana se hallará colocado en este último pueblo para impedirles tal objeto. En consecuencia hallándose la division expedicionaria como se halla en la Robla, los enemigos deben precisamente entrar por tercera vez en ese principado, pasando hoy mismo el puerto de Vegarada, si es que no lo pasaran ya ayer tarde. Lo que aviso á V. E. por extraordinario para su conocimiento y efectos oportunos. Lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos que puedan convenirle para determinar los ulteriores movimientos, incluyendo á V. E. al mismo tiempo una copia del oficio que el Sr. vizconde das Antas dirigió á las seis de ayer tarde al coronel D. Miguel Mir, que creia colocado en Pardabé, segun lo que yo le habia dicho á consecuencia de habérmelo así manifestado el expresado coronel; pues considero ser interesante á V. E. el contenido de este oficio que podria muy bien haber sido interceptado por alguna cuadrilla de rebeldes, que segun las noticias que tengo vagaban ayer tarde por las inmediaciones de Pardabé, separados del grueso de la faccion.

Lo que trascribo á V. E. para su noticia y efectos convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Leon 30 de Octubre de 1836. =Excmo. Sr. = Miguel de Cuevas. =Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de la provincia de Toledo. =Excelentísimo Sr.: Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. para que si lo tiene á bien ponerlo en el de S. M., que en esta hora de siete de la noche recibo parte del teniente coronel graduado y capitán D. Gabriel María Fernandez, comandante de una de las columnas de operaciones de esta provincia, quien desde Tomelloso con fecha 29 del actual á las siete y media de la mañana me dice lo que copio.

Decidido, como lo estaba, á no perdonar medio alguno de alcanzar al infame Palillos, segun manifesté á V. S. en mi última comunicacion desde Madrifejos, emprendí mi marcha á las cinco de la mañana llegando á Alcázar como á las once. Supe allí que habia pedido ra-

ciones, 200 rs. y algunos caballos, y en su consecuencia salió á buscarlo para llevarle la contestacion. Anduve vagando toda la noche hasta llegar á este pueblo, desde donde descubrí su posicion marcada por varias hogueras, y continué mi movimiento. No era á la verdad la ocasion mas oportuna de emprender una accion hallándose fatigada la tropa con una marcha de 11 leguas, ayuna y teniendo que andar otra para encontrarlos; pero todo puede esperarse de los valientes defensores de nuestra adorada é inocente Reina y libertades patrias: una breve arenga les inflamó en términos de no quererse detener á beber aguardiente que les ofrecian del modo mas expresivo varios patriotas de este pueblo, no quedándose otra que hacer que guiarlos y contenerlos: basta decir á V. S. que á los 20 minutos de llegar era ya dueño del campo de batalla, que abandonó el enemigo, dejándolo sembrado de cadáveres, armas, caballos, yeguas, mulos y dos prisioneros que servirán de sacrificio expiatorio á los manes de los dos coroneles de gabinete que tan inhumanamente sacrificaron.

La premura con que quiero dirigir á V. S. esta comunicacion, y el no haber aun podido tener los detalles exactos de lo ocurrido por habérseles ido persiguiendo por mas de una legua aun todavía de noche, me impide dar á V. S. parte mas circunstanciada; pero puedo asegurarle que hubiera sido un dia de gloria completo si no tuviese que sentir la pérdida del alférez D. Antonio García Quintana y un carabincero, únicos muertos habidos por nuestra parte.

Debo manifestar tambien á V. S. que á mi paso por Alcázar se me unió impulsado de sus patrióticos deseos el capitán D. Calixto de Vargas con 50 infantes del regimiento provincial de Córdoba y 30 caballos de carabinceros de costas y fronteras que tiene á sus órdenes, los que me han sido de mucha utilidad; pero luego que dé á V. S. el parte detallado, recomendaré á los que lo merezcan.

Será cumplimentada en todas sus partes la Real orden de ayer 30 que V. E. se sirve comunicarme por extraordinario que recibí á las seis y media de esta tarde, por la que se me previene inquiera y avise cuantas noticias sepa del enemigo; lo que no omito en el instante que sé algo con alguna verosimilitud, así tambien de que se defienda esta plaza hasta el último extremo, lo que será exactamente ejecutado, pudiendo V. E. asegurar á S. M. que dejaré de cumplirlo despues de exhalar el último aliento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 31 de Octubre de 1836. =Excmo. Sr. = El comandante general interino, Vicente de Castro. =Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

HISTORIA DE POLIBIO MEGALOPOLITANO, traducida del griego por D. Ambrosio Rui-Bamba. Tres tomos en 4.º, edicion de 1788 á 36 rs. rama, 4º rústica y 57 pasta comun. No escribió Polibio para ostentar su talento, sino para dirigir practicamente á los hombres. Su historia es para los políticos una escuela donde se dan á conocer los intereses que median entre los estados, la intencion y política que usaron para manejar los negocios públicos, los tratados de paz, las negociaciones y embajadas que antes ó despues intervinieron. En ella se encuentran tambien pintadas las costumbres de los pueblos, la geografía de los lugares de que trata, y las fuentes de su riqueza. Enseña ademas los diversos modos que hay de gobernar los hombres, la fuerza y vigor de cada una de las constituciones, los vicios que les son conaturales, y la revolucion ó trastorno de unas en otras. Los militares no se cansarán de leer una obra que, para la inteligencia de cualquier batalla, les señala el campamento, describe el terreno, especifica los montes, rios y demas particularidades, refiriendo lo que hizo cada cuerpo, y exponiendo las causas de su derrota ó vencimiento. La traduccion es fiel y exacta, y para ella ha seguido el Sr. Rui-Bamba la que en 1764 hizo Juan Pablo Krauss.

TAUROMAQUIA COMPLETA,

ó sea arte de torrear en plaza, tanto á pie como á caballo; escrita por el célebre lidiador Francisco Montes, y dispuesta y corregida escrupulosamente por el editor. Va acompañada de un discurso histórico apologetico sobre las fiestas de toros, y de una tercera parte en que se proponen las mejoras que deberia sufrir este espectáculo. Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas que se halla de venta con el retrato del autor, á 14 rs. en Madrid en la librería de Escamilla, y en los puntos donde se expenden los billetes para las funciones de toros, y á 15 en las provincias donde se hallan las obras de Figaro.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las seis y media de la noche.

UNA CAUSA CRIMINAL,

comedia en 3 actos.

Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

CRUZ.

A las seis y media de la noche.

I PURITANI ED I CAVALIERI,

ópera en dos actos, del maestro Bellini.